

DECRETO ALCALDÍCIO N°

312

REF.: El Memorándum No 260 de fecha 03/07/2025 y 692 de fecha 04/07/2025, y de Alcaldía. -

PUERTO WILLIAMS,

10 JUL 2025

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2024;
- El Decreto Alcaldício No 1067, de fecha 06/12/2024, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como alcalde Titular a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldício No 446, de fecha 30/04/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que designa como secretario Municipal Subrogante a Don Sergio Soto Cruz;
- El Decreto Alcaldício No 302, de fecha 26/03/2025, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, que aprueba el Presupuesto Municipal Año 2025;
- El Memorándum No 260, de fecha 03/07/2025, director de Obras municipales y,
- El Memorándum No 692, de fecha 04/07/2025, de la Alcaldía.

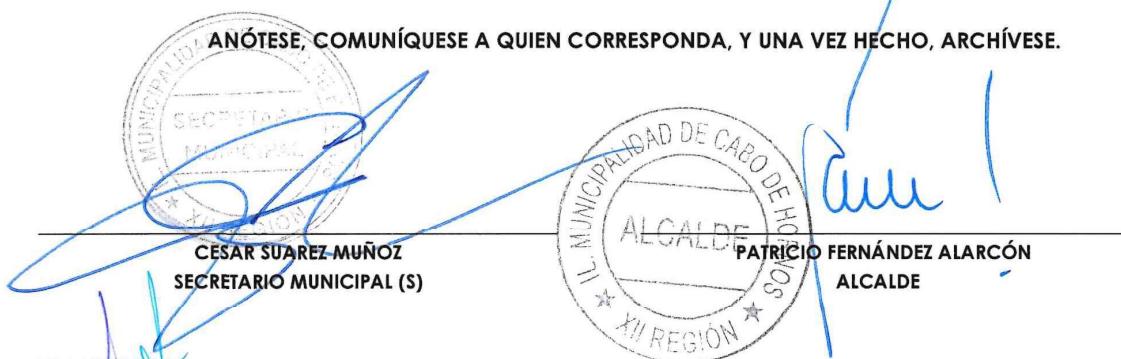
D E C R E T O:

- 1º **SE APRUEBA**, la siguiente Modificación Presupuestaria Interna No 10, de la Municipalidad de Cabo de Hornos, Año 2025, por \$.1.500.000.- (Un millón quinientos mil de pesos), de acuerdo con los documentos mencionados en los **VISTOS y CONSIDERANDO**:

CÓDIGO CUENTA	DESCRIPCIÓN	AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04.999	Otros	\$1.500.000.-	
215.22.04.007	Materiales y Útiles de aseo		\$1.500.000.-

T O T A L.....\$ 1.500.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA, Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



PFA/JOG/PTV/cav.

Distribución:

1. Sr. Director Dirección de Administración y Finanzas;
2. Sra. Directora Dirección de Secplan;
3. Sr. Director Dirección de Control;
4. Alcaldía;
5. Secretaría Municipal;
6. Archivo.-